



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2022-2023

NOVENA REUNION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:40 horas del día 9 de marzo del 2023, ante la presencia del el **M. en C. Manuel Landeros Ledesma** Director Interino y Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2022-2023, se reunieron los CC.: **Dra. Nayeli Abigail Jardón López** Subdirectora Académica Interina y Secretaria, **M. en P. Tania Carrillo Ibarra**, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, **D. en C. Luis Gabriel Mendoza Ruiz**, Jefe del Departamento de Formación Básica Disciplinaria, **Dr. Pedro Sánchez Cruz**, Jefe del Departamento de Formación Profesional Genérica, **Dra. Silvia Araceli Enríquez Montiel**, Profesora Representante del Departamento de Formación Básica Disciplinaria, **Dra. Elizabeth Rodríguez Vieyra** Profesora representante del Departamento de Formación Básica Disciplinaria, **Lic. Luis Manuel Sánchez Burgos** Profesor representante del Departamento de Formación Profesional Genérica **Ing. Facundo Ángeles Bernabé** Profesor Representante del Departamento de Formación Profesional Genérica, **Dr. Jorge Alberto Ramírez Caso**, Profesor Representante del Departamento de Formación Profesional Clínica, **Dra. Flavia Becerril Chávez** Profesora representante de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación **Dr. Fernando Gómez Chávez**, Profesor Representante de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, **C. Paola Alejandra González** Alumna representante de las asignaturas de Formación Básica Disciplinaria, **C. Paola Ximena Acosta Álvarez** Alumna representante de las asignaturas de Formación Profesional Genéricas **C. Carlos Daniel Sánchez López** Alumno Representante del Departamento de Formación Profesional Genérica, **C. Kenia Meza Ramírez**, Alumna representante de las Asignaturas de Formación Profesional Clínica, **C. Cielo Aranzazú Aguilar Servín** Alumna representante de las asignaturas de Formación Profesional Homeopática, **C. Diana León Núñez** Alumna Representante de las Asignaturas de Formación Profesional Homeopática y el **C. Leopoldo Espinosa Rodríguez** Representante de la Delegación Sindical D-III-141 todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2022-2023 de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM. - El **M. en C. Manuel Landeros Ledesma** Director Interino y Presidente procede a preguntar, si se cuenta con el Quorum suficiente, respondiendo la Dra. Nayeli Abigail Jardón López, Subdirectora Académica Interina y Secretaria, procedió a verificar la asistencia, encontrándose 19 miembros presentes. -----





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

PUNTO 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El [REDACTED] Director Interino y Presidente procede a someter a consideración del pleno la orden del día, respondiendo la [REDACTED], Subdirectora Académica Interina y Secretaria, que **fue aprobada por unanimidad**, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y Aprobación de Recalendarización Escolar.

PUNTO 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE RECALENDARIZACIÓN ESCOLAR. - El [REDACTED] Director Interino y Presidente le da la palabra a la alumna [REDACTED] Alumna Representante de las Asignaturas de Formación Profesional Homeopática, quien presenta la propuesta de la recalendarización y comenta lo siguiente:

Recalca que de los días del paro se tomaron en cuenta **15 días hábiles**, lo mismos que se tenían que reponer, de los cuales se reponen solo **14**, para no afectar el proceso de ETS y de extraordinarios, antes de terminar el semestre, menciona el **periodo del paro que fue del 13 de febrero al 3 de marzo**.

Del calendario anterior, la fecha final para el presente semestre iba a ser **el 26 de junio**, y se recorrió como fecha final **el 14 de julio**, esto para que el semestre cubra las fechas de extraordinario y ETS, las siguientes dos semanas serán el proceso de inscripción de ETS y presentación de ETS.

Comenta que cada parcial consta de 27 días y 3 días más que se marcan en color morado para el registro de las evaluaciones, cada parcial cumplirá con el número de días y las evaluaciones quedarían para el 31 de marzo 3 y 4 de Abril para el primer parcial, el Segundo registro de evaluaciones quedarían para del 29 al 31 de mayo y el último registro será los días 7, 10 y 11 de julio, posterior al último registro del tercer parcial, siguen las tres fechas acordadas para los extraordinarios, el semestre finaliza el 14 de julio, 17 y 18 de julio sería la inscripción de ETS y los días 20,21,24,25 y 26 de julio se presentan los exámenes ETS los días 27 y 28 serán para subir las evaluaciones de los mismos.

Las inscripciones para el siguiente semestre quedarán del 21 al 25 de Agosto refiriendonos a los semestres de 1° a 9°.

Para los alumnos de 10° sabemos que entran una semana antes, hace la aclaración que para este semestre se seguirá respetando el calendario de 10° semestre, lo único que esperan es que abran la plataforma para que se puedan registrar





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

calificaciones, pero en cuanto al calendario no hubo ninguna modificación y para el siguiente semestre, como tendrán que entrar una semana antes los alumnos de 1° a 9° se va a abrir el Sistema del 14 al 18 de Agosto para que se haga el registro de reinscripciones para este semestre con la solicitud por oficio que tiene que mandar directamente la Escuela para la autorización de ese proceso.

El [REDACTED] Director Interino y Presidente, pregunta al los miembros del consejo si estan de acuerdo con la propuesta de recalendarización, a lo que responde el [REDACTED], Profesor Representante del Departamento de Formación Profesional Clínica, que hay que aclarar que los más afectados son los alumnos de 10° ya que les están quitando tres semana teniendo de conocimiento que el semestre es muy corto y las materias mas críticas para el internado y se les está quitando casi el 30% del curso y tendran un deficit académico cuando se encuentren cursando su internado.

La [REDACTED] Subdirectora Académica Interina y Secretaria, pregunta si tomaron en cuenta las consideraciones del periodo de julio, el cual es ocupado para las actividades académico administrativas y definir quien informará a la DES y a las diferentes areas involucradas en estos procesos, el [REDACTED], Jefe del Departamento de Formación Profesional Genérica, comenta que en el periodo de julio tambien se imparten cursos de capacitación para docentes, lo cual no se podrá llevar a cabo por estar en actividades propias de sus grupos y periodos de evaluación.

La alumna, [REDACTED] Alumna Representante de las Asignaturas de Formación Profesional Homeopática comenta que en el calendario anterior no viene marcado esas actividades y el [REDACTED], Jefe del Departamento de Formación Básica Disciplinaria, comenta que en ese periodo cuando los alumnos salen de manera regular los docentes lo ocupan para capacitación, planeación didáctica y formación docente.

El Ing. [REDACTED] Profesor Representante del Departamento de Formación Profesional Genérica, puntualiza que ese tipo de cursos ademas de ser formativos les ayudan para las diferentes promociones docentes.

La alumna, [REDACTED], comenta que se contemplo dicha actividad en el periodo del **17 al 28 de julio**, a lo que le responden que no se puede atender porque tendrían la carga de la aplicación de exámenes y el inicio de 10° y comenta que para inscribirse los alumnos de décimo semestre se abriría la plataforma una semana dentro del periodo vacacional **del 14 al 15 de Agosto**, y le aclaran que no pueden obligar al personal a trabajar dentro de sus periodos vacacionales.





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

La [REDACTED] comenta que son varias actividades que se realizan en el periodo intersemestral, entre ellas, la actualización de los planes y programas, y se dirige al [REDACTED], preguntándole si el sería encargado de comunicarles a las diferentes áreas involucradas, y él hace incapié que si están contempladas, y el [REDACTED], le comenta que sí lo están pero se traslapa con la aplicación de exámenes y no se pueden atender a la par la formación docente y las evaluaciones.

La [REDACTED], pregunta de que manera podría proponer un cambio para que se contemple el periodo de formación dentro del calendario, le responde la [REDACTED], Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina, que al final no fué decisión de los maestros y los cursos ya tiene una programación anticipada.

El [REDACTED], propone que tal vez no se repongan todas las horas y se podría ceder una semana de clases para dar el espacio de formación.

El [REDACTED] comenta que es un acuerdo que hizo la Secretaría Académica, la Secretaría General, la DES, y la defensoría y está firmado por las autoridades, a lo que el [REDACTED] responde que no tomaron en consideración, ciertos detalles, como el arranque de los alumnos de 10°.

La [REDACTED], puntualiza que no se lo hicieron saber en la DES, y que solo le dijeron que el calendario de 10° se manda mediante un oficio que sale de la escuela y se programa de manera especial, empezando una semana antes y el [REDACTED] le comenta que en realidad el proceso de inicio del 10° semestre comienza un mes antes, de hecho cuando todos los semestres están aplicando el primer parcial 10° ya se encuentra en el Segundo.

La [REDACTED], comenta que con este calendario hay que avisarle a los alumnos que metieron materias que tienen pendientes de cursar de otros semestres, y optativas que no se podrán ir a internado.

La [REDACTED], comenta que podrían no aprobar la presente propuesta y llevar esos puntos que le están planteando a la DES ya que ella no los conocía y nunca se las hicieron saber, y le comenta La [REDACTED], y la [REDACTED] que ellas no estaban enteradas de esa mesa de trabajo con la DES ya que en esos trabajos la administración no puede intervenir por que son acuerdos que se plantean directamente con ellos, y se dan por enterados con el entendido de saber quien comunicará a las áreas interesadas de dichas actividades en el periodo del mes de julio.





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

pregunta si ese calendario lo aprobó la DES y Secretaria Académica, el HCTCE tiene que aprobarlo también?, porque de alguna manera ya viene avalado por autoridades de área central, quiere decir que ya tomaron en cuenta estos factores a los que nos estamos refiriendo.

El Representante de la Delegación Sindical D-III-141 comenta que para llegar a buen acuerdo deberían estar presentes las autoridades y los docentes que están siendo afectados por no darles el tiempo para la capacitación dentro del periodo intersemestral debido a la modificación de calendario a consecuencia del paro estudiantil. Y sugiere sentarse con los alumnos para acordar las actividades a modo que no se empalme con la capacitación.

El , plantea al que, si en caso de que tuvieran que trabajar el personal administrativo en el periodo vacacional, apoyaría esa parte a lo que le contesta que el solo podría comentarles si estarían dispuestos a trabajar en su periodo vacacional.

La , pregunta que puede llevar de sugerencia para las modificaciones del calendario y la responde, que, si ya es algo que se acordó en la mesa de trabajo, tomando en cuenta todas las consideraciones que se mencionan, el presidente del consejo tendrá que informar a las partes involucradas que la planeación que se trabajó con el calendario anterior tendrá que ser modificada debido a la presente recalendarización.

La , comenta que el quiere que la propuesta se aprube para empezar a trabajar en ella, solo que hay que tomar en cuenta las especificaciones que se presentan para que las actividades no se empalmen ya que se pueden ver afectadas algunas situaciones, y estar consientes de que se iran resolviendo sobre la marcha.

La Alumna representante de las asignaturas de Formación Profesional Homeopática, comenta que, la razón de ser del consejo es avalar los procesos y no consultarlos a cada miembro de la comunidad ya que el consejo está siendo representado por cada una de las partes de la comunidad, como son: docents, PAAE y alumnos.

La , Profesor Representante del Departamento de Formación Básica Disciplinaria, comenta que los acuerdos ya se tomaron con instancias superiores, y ellos deben de comunicar de manera directa con el Director la desiciones que se tomaron, y que sean ellos los que tomen las desiciones y ya se adecuarían los tiempos de los cursos y tal vez se puedan tomar en la tarde, solo que es raro que se pida la aprobación de consejo cuando en ocasiones anteriores no lo habían hecho y las actividades se adecuaran





2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del GENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

a cada una de las necesidades del personal, solo se pediría ajustar los tiempos para tener en consideración las actividades a realizar.

Además comenta que no había sucedido que se le pidiera aprobación al consejo, en situaciones anteriores, y comenta que solo hay que considerar el ajuste al calendario, por que no existe una violación de derechos solo hay que respetar los tiempos marcados para las diferentes actividades.

La [REDACTED] comenta que toma de conocimiento esta propuesta, y regularmente presentan el calendario enviado por la DES.

La [REDACTED], está de acuerdo en que el consejo no aprueba, el calendario regularmente ya llega modificado desde área central, quedando asentado **"que se hace de conocimiento del consejo la recalendarización, tomando en cuenta que las instancias daran todas las facilidades a la escuela a realizar los trámites correspondientes derivate de este reajuste (Docente PAEE, Alumnos de 10°)"** Quedando de acuerdo por votación de la siguiente manera 4 votos virtuales y los presentes en la sala por unanimidad.

La [REDACTED], puntualiza que tengan en consideración a los alumnos que pasan a 10° y tienen materias pendientes de semestres anteriores, las autoridades que realizan y aprueban la recalendarización, en su momento den las facilidades para realizar cualquier proceso y no afectar a los alumnos ni a docentes.-----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:37 horas del día 10 de marzo del 2023, se da por terminada la novena sesión extraordinaria del HCTCE 2022-2023. -----

